



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México a 11 de junio de 2018  
INAI/175/18

## **PLANTEAN DESAFÍOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA CUMPLIR CON LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS**

- Durante la mesa “Los retos de la Transparencia y sus sujetos obligados, ante la Ley General de Archivos”, representantes de los organismos garantes dialogaron sobre la necesidad de contar con archivos organizados para promover políticas que garanticen la publicidad de información oportuna
- Posteriormente, el comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford, y la directora general del AGN, Mercedes de Vega, clausuraron el foro *Ley General de Archivos. Instrumento para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y preservar la memoria histórica*

Representantes de los organismos garantes de las entidades federativas plantearon los desafíos que enfrentan los estados para cumplir con las disposiciones de la Ley General de Archivos en el foro *Ley General de Archivos. Instrumento para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y preservar la memoria histórica*, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Archivo General de la Nación (AGN).

Durante la mesa “Los retos de la Transparencia y sus sujetos obligados, ante la Ley General de Archivos”, dialogaron sobre la necesidad de contar con archivos organizados para promover políticas que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa.

En su oportunidad, Claudia Ávalos Cedillo, comisionada de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), señaló que una adecuada gestión documental requiere de personal capacitado y los recursos necesarios para hacer de los archivos un área que garantice el acceso a la información y la protección de datos personales en las instituciones.

“Los archivos son la columna vertebral de cualquier sistema de la administración pública y su médula, la gestión documental. No veo un Sistema Nacional de Transparencia, un Sistema Nacional Anticorrupción, ni un Sistema Nacional de Archivos si no tomamos esto como un compromiso ciudadano”, apuntó.

A su vez, Alma Cristina López de la Torre, comisionada presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP), presentó un diagnóstico sobre la situación de la labor archivística de los sujetos obligados de Durango y, al respecto, afirmó que hace falta voluntad política para valorar los archivos como fuente de información verídica y confiable.

“Necesitamos una voluntad política real de todas las personas que tienen la posibilidad de apoyar a los archivos para que podamos darle el lugar que se merecen y para que podamos darle a este derecho fundamental de acceso a la información, el verdadero valor que tienen los archivos”, enfatizó.

José Guadalupe Luna Hernández, coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), planteó la necesidad de generar doctrina en materia archivística, para lo cual – señaló – se promoverá desde la Comisión adoptar tres instrumentos sustantivos:

*Documento de Referencia sobre el Combate al Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental*, presentado por México ante la UNESCO; los *Principios básicos sobre el papel de los archiveros y gestores de documentos en defensa de los derechos humanos* y la *Declaratoria de la Conferencia Internacional ALA-ICA*, de 2017.

La mesa moderada por Alfonso Rojas Vega, director general de Gestión de Información y Estudios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se llevó a cabo en el marco del foro conmemorativo del Día Internacional de los Archivos.

Al clausurar el foro, el comisionado Oscar Guerra Ford dijo que, en el proceso de armonización de las normas estatales con la Ley General de Archivos, será muy importante el trabajo que realicen los órganos garantes, a quienes pidió mantener una constante comunicación con los Congresos de sus respectivas entidades.

“No queremos que en el INAI o alguna otra instancia haya acciones de inconstitucionalidad; tenemos que revisar las leyes y, para eso, hay que hacer mucho trabajo preventivo en ese sentido, tenemos una responsabilidad, el Sistema como tal, el Archivo General es parte del Sistema Nacional de Transparencia y creo que podremos trabajar conjuntamente”, apuntó.

Guerra Ford indicó que, si bien “una buena ley es una condición necesaria, más no suficiente”, con la actual legislación se debe iniciar el camino de los archivos, como una herramienta para el acceso y para la memoria histórica porque “un país que no tiene memoria no tiene futuro”.

Finalmente, la directora del Archivo General de la Nación (AGN), Mercedes de Vega, invitó a los participantes a conocer la Ley General de Archivos (LGA), con el propósito de articular esfuerzos en torno a este marco normativo, para lograr su adecuada implementación en la administración pública federal y local.

“Erijámonos en una especie de simposio permanente, que sea un auténtico ejercicio pedagógico para saber cada vez mejor cuál es la importancia de los archivos en todos los ámbitos de la vida pública y como un elemento esencial que le da sustancia y que podríamos decir que finalmente es la esencia del Estado Mexicano” puntualizó.